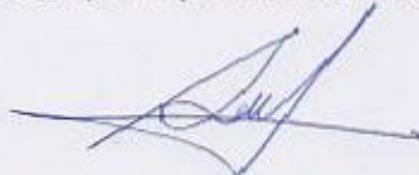


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LIQUIDECUADOR S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES
VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En Quito, Distrito Metropolitano, hoy día viernes, 28 de marzo del 2014, a las 11:00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Mariscal Sucre s/n y Fray Marcos Joffre, con la concurrencia de los señores Gustavo Javier Canales Felices y Galo Andrés Rubio Ledesma, quienes representan el 100% del capital social de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de: 1) Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2013; 2) Balance General, cuenta de resultados y más documentación sobre la gestión económica - financiera de la compañía del ejercicio económicos comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2013; y, 3) Destino de los resultados.- Preside la Junta, el titular señor Gustavo Javier Canales Felices, y actúa de Secretario el suscrito Gerente General señor Galo Andrés Rubio Ledesma.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los socios presentes, con el número de participaciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión se manda agregar al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente propone a los señores socios, que procedan a conocer los dos puntos del orden del día, para que posteriormente se resuelva sobre los mismos.- La Junta por unanimidad aprueba esta sugerencia.- Acto seguido se procede a dar lectura a los informes de la Gerencia General, para a continuación poner a consideración de la Junta el Balance General, la cuenta de resultados y más documentos relativos a los ejercicios económicos comprendidos del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2013.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve aprobar los informes de Gerente General y el Balance que contienen los Estados Financieros y cuenta de resultados de la compañía por los ejercicios económicos comprendidos del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2013.- Acto seguido la Junta por unanimidad resuelve: a) que las utilidades que arroja el resultado de la compañía en el ejercicio económico comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre del año 2013, permanezca en la cuenta de utilidades no distribuidas, luego de registrar la Reserva Legal. Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 12:30, concediéndose treinta minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 13:00, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-



Gustavo Javier Canales Felices
Presidente - Socio



Galo Andrés Rubio Ledesma
Gerente General - Secretario Socio